

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°659.-

DALCAHUE, 22 de noviembre del 2021.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°665-666-667. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol N° 26-2021-P; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S. , Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S.: Don Cristian Bahamonde, programa de ripiado en Butalcura. El 22/11/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará camión KRHR-27. Don Franco Bahamonde, cargar camiones en pozo de don Eleodoro en Butalcura. El 22/11/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. Don Luis Oyarzo, desparramar material en Butalcura, en camino por programa de ripiado. El 22/11/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará retroexcavadora JYTY-47. Don Carlos Cárdenas, traslado de bateas sector rural de Quiquel, entrega de agua en Butalcura, Las Compuertas y Las Quemadas. El 22/11/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-26. Don Olegario Barría, perfilado de camino en Los Maitenes y sector de Ñiucho. El 22/11/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFP-58.-**
- 2. Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.: sacar revisión técnica del camión compactador en la comuna de Ancud. El 22/11/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión compactador LFXG – 17.-**
- 3. Don Cristian Vargas Tórres, Técnico grado 15° de la E.M.S: Viaje a Puerto Montt para retirar materiales para la campaña Teletón 2021. El 23/11/2021. (VIÁTICO Y GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular patente LVYL-26. -**

IMPUTESE: El gasto A1 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

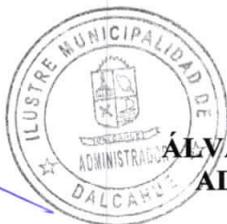
La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

AAGS/CIVG/RCCC/PYOA /fmee